

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XIII.—Disparo 610.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMUN

OFICINAS:

Calle de las Calas, núm. 4, 1.ª planta.

PRECIOS:

Industria (un año)..... Trés pesetas  
Industria (dos años)..... Dos »

Numero onza corriente..... 5 céntimos  
» extraordinaria..... 10 »  
» atornillada..... 25 »

Para los paqueteros: á 3 céntimos.  
Extraordinaria á 6 céntimos  
(hasta 5 paqueteros en adelante.)

PAGO ADELANTADO

El librero del Giro 4 de la Princesa, sobre cualquier  
ó letra de fácil cobro.  
no se admiten en los

Toda la correspondencia al administrador,

D. José Arrufat.

Madrid 14 de Mayo de 1910.

YO TIRO SIN COMPASIÓN.—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO.—DE RETÓRICAS NO ENTiendo.—Y AL LADRON LLAMO LADRON

## LOS VIDRIOS ROTOS

El ministro de Hacienda labora... labora, y á los contribuyentes nos empiezan á temblar las carnes, porque vemos cernerse sobre nuestra cabeza el aterrador tentáculo del Fisco.

El señor Cobián labora, medita y escudriña con mirada de águila la escueta bolsa del pobre Juan Español, en la que no queda ya ni el polvo.

Pero el señor Cobián necesita un centenar de millones para atender á los gastos que han de ocasionar nuestras recientes conquistas, y de algún lado tienen que salir.

Y claro es que del cuero nos saldrán las correas.

Por de pronto, ya se nos amenaza con el aumento de las cédulas personales.

El recurso, que está al alcance de cualquier tendero de ultramarinos, es lo único que se les ocurre á nuestros hacendistas más eminentes cuando necesitan sacar dinero de cualquier modo.

De manera que ya te puedes preparar, oh, infeliz contribuyente, porque la cédula, aunque no tengas para pan, te ha de costar poco menos que el doble.

¡Es un consuelo!

Como de este insignificante arbitrio no ha de sacar los cien millones, ni muchísimo menos, parece que ya apunta con su batería á las contribuciones territorial é industrial.

También esta es otra novedad económica, que si no es recibida á tiros, merecida serlo.

Porque con este procedimiento se conseguirá, como es muy natural, que bajen el pan y la carne, que ya están á la altura de las estrellas, ó unos cuantos kilómetros más arriba.

Es muy posible que también piense el señor Cobián aumentar el descuento que sufren el clero y los funcionarios públicos.

De modo que si á un empleado de mil pesetas con mujer, suegra, cuatro hijos y tres cuñadas incasables, le gravan nuevamente tan irrisorio haber, más vale que le regalen al mismo tiempo un revólver cargado para que se despene de una vez.

Y no le vayáis al ministro de Hacienda diciéndole que el pueblo, siempre pródigo, no puede más; que la gente no come, que no hay dinero... porque seguramente os dirá:

«¡Yo necesito cien millones y forzosamente he de sacarlos, aunque sea del infierno!»

Nuestros recientes éxitos militares nos imponen sacrificios; la lluvia de estrellas y entorchados que nos ha caído, como consecuencia de aquellos éxitos, exigen del pueblo nuevos sacrificios...

Con que, señores, abran la bolsa, y á escurrirla hasta dejar en manos del señor Cobián, no hasta la última peseta, porque

## EL COMETA ELECTORAL



D. José, asustado ante este cometa teme que le haga una jugarreta.

Pero Romanones dice que esta bola tiene proporciones, mas no trae cola.

en España ya no existen pesetas, sino hasta el último céntimo.

¡Y menos mal si nos quedan céntimos! Prepárate, pues, oh, Juan Español, á pagar los vidrios rotos de nuestra conquista allende el Estrecho, porque esa es tu única misión en el mundo.

La explotación de las minas, es misión de otros.

¡Paga, paga y paga!  
Y ¡ay del que chillé, ¡ay del que alce el gallo!



### EL PERFECTO "ISIDRO"

Igual que todos los años viene á Madrid el *isidro* cargado con las alforjas y dentro de un tren botijo.

Después de muchas fatigas y de no pocos peligros, durante su largo viaje, que suele ser un suplicio,

llega á la dorada Corte que deslumbra con su brillo

y con sus guardias urbanos que hablan el francés y el chino,

(innovación admirable que se debe al Municipio), y después de recorrerla desde Palacio al Retiro,

deteniéndose ante todo lo que encuentra en el camino, va á ver á su diputado y á llevarle un regalito.

Si después de muchos viajes penetra en su domicilio, lo cual para el visitante suele ser difícilísimo,

y consigue que el usá se decida á recibirlo, dando con esto una prueba de ser cortés y ser fino,

le refiere cuanto ocurre en los pueblos del distrito y se comenta más tarde en tertulias y casinos.

Le dice que los alcaldes son todos á cual más pícaros, que á los vecinos esquilmán imponiéndoles arbitrios,

de cuyo importe disponen con admirable cinismo, sin que después nadie sepa su verdadero destino.

Dice horrores de los jueces zurrándoles de lo lindo,

y diciéndole que todos merecen ir á presidio,

á purgar sus tropelias y sus actos nada limpios, y termina la entrevista declarándose en adicto,

su admirador entusiasta el más fiel de sus amigos, y pidiéndole de paso un destino para su hijo,

que es más bruto que un cerrojo que apenas lee de corrido, y es mucho más ignorante que un senador vitalicio.

También pide papeletas ó si se quiere permisos, para ver á Romanones en funciones de ministro.

Después se va á la Pradera, dispuesto á no perder ripio, con eso de divertirse como cumple á un buen *isidro*.

Allí compra las rosquillas del santo, y á más un pito, que le encargó la parienta para alegrar á los niños.

Va á la Exposición canina que es un certamen magnífico que de fijo ha de hacer célebres á Francos y al Municipio.

Corre una juerga mayúscula que suele costarle un pico,

y después, con una socia  
baila al son de un organillo.

El portugués de costumbre  
le da el consabido timo,  
y al fin, a pie y sin dinero,  
torna á su pueblo nativo.

## LO QUE NOS ESPERA

Ya han pasado las elecciones; ya está fabricada la mayoría con que el gobierno del Sr. Canalejas ha de presentarse en las Cortes; ya se han hecho todas aquellas indecencias electorales que permite el progreso de los tiempos.

Bueno, y ahora ¿qué? ¿Va ahora el señor Canalejas á gobernar, á ocuparse de las necesidades del país, á tratar de hacer algo útil en los diferentes ramos de la administración pública? ¿Dejará ya de charlar por los codos, como si hiciera la competencia á los sacamuelas de la Plaza Mayor, y se dedicará á sustituir las palabras por las obras... por las buenas obras, se entiende?

¡Qué inocencia, qué candor más primitivo, si tal confianza tuviéramos!

Ahora, el Sr. Canalejas, después de las elecciones de diputados, tendrá que ocuparse de la fabricación de senadores, de arreglarse en la Cámara alta una mayoría decentita, de satisfacer á los amigos derrotados ó que no pudieron ser encasillados.

Allá, para Junio, se abrirán las Cortes, y entre el tiempo que para su constitución habrá de emplearse, y el que hará falta para el debate político, ese torneo de retórica barata en el cual se sueltan millones de palabras sin una sola idea, se llegará á Julio, el mes del calor achicharrante, el mes en que el verano se impone como una necesidad y como una realidad, y el Parlamento se cerrará solo, sino lo cierran por real decreto. Las imperiosas vacaciones, de que habló Silvela, obligarán á dejar para Octubre el estudio de todos los problemas cuya solución interesa al país de un modo tan extraordinario.

Y vendrá luego Octubre á traernos un nuevo desengaño. Canalejas, para corresponder á su historia de campeón, de apóstol de los radicalismos y avances democráticos, y al propio tiempo, para que los republicanos del Congreso no le escupan á la cara, procurará hacer algunos pinitos radicales, presentando algunos proyectos que sólo servirán para arinar jarana, para encender pasiones, para enardecer los ánimos.

Los de la extrema izquierda no estarán satisfechos; en el seno de la mayoría estallar la discordia, los conservadores, aunque no sea más que por el bien parecer, combatirán á Canalejas; y después de haber pasado unas cuantas semanas en estériles debates, en discusiones bizantinas, se acordarán de que el 31 de Diciembre se echa encima y que no hay más remedio que hacer de cualquier modo los presupuestos.

Este año han podido regir los del año pasado, pero la Constitución no permite más que la prórroga para un año. Para el que viene hay que hacer presupuestos nuevos ó no se cobran las contribuciones... No cobrar las contribuciones, y, por lo tanto, no cobrar los sueldos... ¡Qué horror!

No, eso no; habrá una transacción patriótica; conservadores y liberales convendrán en hacer el presupuesto de cualquier modo...

Después, para el año que viene, ya las ambiciones de los jefes de grupo de la mayoría habrán llegado á punto de caramelo y la discordia hará estragos. Pro-

bablemente Canalejas tendrá que abandonar su residencia; se probará tal vez un gallo de Weyler, tal vez vuelva López Duro, tal vez don Manuel Ríos haga sacrificio de volver á formar ministerio.

Y al fin, con pruebas é interinidad, se pasarán unos cuantos meses más que el desquebrado edificio del partido liberal-democrático se venga entristosamente abajo, como hace tres años, y vuelva Mauru á sanar sus conchas de la Administración local y á traernos las fierzas de La Cierba, las torpezas de Osma y los negocios de los azúcares, del alcohol y de la hojadelata.

¿Se quiere un porvenir más halagüeño para el país, que se encuentra aplastado por la miseria, sin administración y sin gobierno, con la emigración como único recurso?

Y no está aquí lo peor del caso. Lo peor está en que, después de la dominación maurista que nos amenaza, volverá el caos liberal-democrático, para ceder de nuevo el turno á los conservadores, sin que se distinga ni en lo más remoto del horizonte el término de esta situación vergonzosa y miserable.

¿Será verdad que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen? Debe serlo, porque sólo contando con una abyección completa ó una cobardía sin límites en los gobernados, cabe la existencia de tales gobiernos.

## ¿ES QUE NO SE QUIERE CONCEDER?

Háce ya no sé cuántos días que, según he leído, el Tribunal Supremo ha informado en la petición de indulto del señor Macías. Y el informe, según la noticia publicada en los periódicos, es favorable á la concesión.

Yo sé que el Sr. Canalejas, que no quería intervenir ni influir para nada en los actos de los organismos judiciales por repulgos zapironescos, se apresuraría á conceder el indulto tan pronto como la petición quedase informada. Reuniría el Consejo de ministros, ó, á lo sumo, esperar la celebración normal del primero para ocuparse del asunto.

Pero han pasado los días, se han celebrado Consejos y el indulto sin conceder. ¿En qué se escudará el Sr. Canalejas ahora para justificar esa dilación injustificable? En los quehaceres electorales, no será, porque ha dicho y repetido que él no se ha ocupado de las elecciones; en la falta de voluntad tampoco, porque todo el mundo puede ver con indiferencia la situación lastimosa del Sr. Macías, menos el Sr. Canalejas.

Y, sin embargo, si este asunto no se resuelve pronto, si no se acuerda el indulto en el primer Consejo de ministros, habrá no sólo la presunción racional, sino la evidencia de que Canalejas, por ingratitude ó por dar gusto á Mauru, no quiere conceder el indulto al Sr. Macías, ó, por lo menos, quiere retrasar la concesión todo lo posible.

¡Y esto sería un colmo!

## LAS FIESTAS... DE LAS NAVAS

Andan por ahí unos señores pidiendo dinero á los comerciantes é industriales con objeto, según dicen, de organizar fiestas que atraigan forasteros.

Yo no sé qué se han figurado estos socios; no sé cómo se les ha metido en la cabeza la idea de que puede haber quien dé más allá de dos pesetas para celebrar festejos. Aquí, á excepción de unos cuantos grandes establecimientos que, con fiestas ó sin ellas, hacen sus buenos negocios, no hay tendero ni industrial que

pueda permitirse el lujo de dar dinero duro para las fiestas.

El Fisco por un lado y el municipio por otro, siguen con tan fiera actividad en el trabajo ó en el negocio para ganarse la vida, que es un absurdo inocentísimo suponer que con el dinero que dan los graneros, se puede celebrar una fiesta que merezca el nombre de fiestas.

A pesar de que pasa día sin que se presenten los establecimientos al frente de la Hacienda ó del municipio con alguna papeleta, con algún recibo, como si la Hacienda y el municipio no tuvieran más misión en este mundo que discurrir la manera de ir limpiando el cajón del mostrador á medida que va recogiendo algunas perras.

—Eh, amigo—le dice el Fisco al industrial ó comerciante—tienes que pagar cincuenta pesetas más al trimestre.

—Pero ¿no pago ya lo que me señalaste por vender... rábanos?

—Sí, pagas lo señalado por vender rábanos; pero es para venderlos crudos. Como he descubierto la riqueza oculta que significa venderlos fritos, has de aflojar las cincuenta más del ala.

—¡Todo sea por Dios! Ahí van las cincuenta.

—Bueno; mas ahora quedas sujeto á expediente de defraudación por no haberte dado de alta en la industria de freir rábanos.

Al día siguiente de haber recibido tan agradable visita, cuando aún no se ha acabado de tragar la píldora, se presenta uno del muni con el recado de que se vaya á las oficinas del Ayuntamiento «para una cosa que le interesa.»

El comerciante ó industrial va á las oficinas para saber de qué se trata.

—Oiga usted, compadre, ¿cómo no pidió permiso para esa plaquita que hay en el portal?

—Sí, señor, lo pedí al casero y me lo concedió.

—¡Está usted de broma! Hablo del permiso al Ayuntamiento.

—¡Ah! ¿pero es que el Ayuntamiento tiene algo que ver con lo que está en el portal sin tocar para nada en la vía pública?

—¡Ya lo creo! Tiene que ver y tiene que cobrar, que es á lo que estamos. Una peseta cada mes, y la licencia aparte y también aparte los recargos por haber puesto la placa sin permiso.

—Pero, ¿no ve usted que si no pongo la placa no se entera nadie? ¿No ve usted que esto de la placa no es riqueza, ni lujo, ni cosa que le parezca, sino una necesidad imprescindible?

—Bueno, bueno; déjeme usted de historias y de necesidades. Aquí se paga y se calla, amigo.

Con un estado de cosas semejantes, ¿á quién se le ocurre que los pobres comerciantes é industriales puedan dar dinero para fiestas?

Pero no es esto sólo. Hay, además, la consideración de que las fiestas no se improvisan como un baile con organillo. Las fiestas, si han de ser algo digno de una gran ciudad, que es á la vez capital del reino y corte de la monarquía, han de prepararse con tiempo. Porque llamar fiestas á una cabalgata, á unas cucañas, á unos castillos de fuegos artificiales, es hacer la competencia á la patrona que á cualquier cosa llamaba chocolate. Para Rapapolvos de Arriba bien están unos pasacalles, unas tracas y unos farolillos de colores, pero para Madrid es poca cosa.

Las fiestas hay que hacerlas bien ó no hacerlas. Y para hacerlas bien, bastaría que el Ayuntamiento destinara un millón

de pesetas á este objeto, nombrando una comisión que las organizara con tiempo necesario por delante. ¿Qué se va á hacer con cuatro céntimos de los premios, y con cuatro días para los preparativos?

¿Se quiere atraer gente á Madrid? Para conseguirlo no hacen falta cucañas ni fuegos artificiales. Establézanse rebajas importantes en los billetes con ida y vuelta, pónganse precios en todas las líneas y ya verán cómo Madrid se llena de isidros hasta los topes. Es probado.

## SUSCRIPCIONES VERANIEGAS

Para que los estudiantes puedan leer El Fusil durante el periodo de vacaciones, y en virtud de varias solicitudes, establecemos por excepción unas suscripciones veraniegas por tres ó cuatro meses, al precio único de UNA PESETA, pagadera al hacer el encargo.

Ya lo saben, pues, los estudiantes. Y deben saber, además, otra cosa. Todo aquel suscriptor veraniego que consiga hacer dos suscripciones por año y envíe el importe de las mismas, obtendrá la bonificación del importe de la suya, no teniendo, por lo tanto, que remitir más que 5 pesetas por las dos suscripciones.

A suscribirse, pues, queridos estudiantes, y á trabajar para que os resulte la suscripción gratuita.

## CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO

REVOLUCION DESDE ARRIBA

SEGUNDA EDICIÓN

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las Contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la Enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la Diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de Comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

PRECIO: 1,50 PESETAS  
PARA LOS SUSCRIBTORES:  
UNA PESETA

## CALENDARIO

14 SEMANA CANALEJISTA

Sábado.

EL PRIMER TROPIEZO

Mi antiguo amigo particular, el alcalde de Madrid, tuvo ayer un serio tropiezo municipal. ¡Estaba previsto!

El señor Franco Rodríguez no habrá dormido anoche con mucha tranquilidad, porque si, como creo, no es hombre desmemoriado, recordará que en el Ayuntamiento de Madrid han naufragado muchos prestigios políticos.

¡Ahí está el señor Dato para demostrarlo, y ustedes perdonen el modo de señalar.

El actual Ayuntamiento de Madrid, es, salvando la comparación, un toro bravo, y hay que convenir en que el señor Franco, carece de toda clase de habilidades para lidiarlo.

Y lo siento, porque yo ya veía al bueno de Franco camino de un Ministerio, el de Instrucción pública, por ejemplo.

Pero me parece que están verdes, y con otra jornada como la de ayer, ¡adíos alcalde y adíos ministerio!

Lo de que al gobierno, respetando el acuerdo del municipio, no se opusiese á la revista votada por los republicanos, me parece una habilidad verdaderamente cauderosa.

¡Estaría bonito que un gobierno que se titula democrata, y para demostrarlo, ha ofrecido suprimir



